

Información proporcionada por Dirección Nacional del Servicio Civil

Portal Directores para Chile

Última actualización: 30 agosto, 2024

Descripción

Postula a las ofertas laborales para directores de escuelas públicas y jefaturas del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), que tengan menos de 1.200 alumnos matriculados en aquellas comunas y que no estén incorporadas a los servicios locales de educación.

El portal Directores para Chile no contempla la oferta de cargos de [Alta Dirección Pública \(ADP\)](#).

Accede durante todo el año a través del **sitio web de Directores para Chile**.

Revisa quiénes pueden acceder

Si eres mayor de 18 años y cumples con los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad chilena.
- Ser profesional de la educación o que acredite, al menos, cuatro años de experiencia en el aula.
- No tener condenas a pena aflictiva.
- Estar habilitados para desempeñar cargos que involucren una relación directa y habitual con menores de edad, según lo establecido en la [Ley N° 20.594](#).

Los siguientes documentos serán requeridos, según cada concurso:

- Copia de la [cédula de identidad](#) vigente (por ambos lados).
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de [situación militar al día](#) (cuando corresponda).
- Copia legalizada ante notario del certificado de título profesional.
- Copia de los certificados de capacitación, postítulos y/o postgrados realizados.
- Copia de los certificados o documentos que acrediten un mínimo de cuatro o cinco años de experiencia como docente de un establecimiento educacional.
- Declaración jurada que acredite que el postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades e incompatibilidades mencionadas en el documento.
- Copia del documento emitido por el [Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones pedagógicas](#) (CPEIP) que certifica el tramo de desarrollo profesional en el que se encuentra el postulante, en virtud de lo establecido en la [Ley N° 20.903](#).

Lee el detalle

Si eres postulante a concursos, infórmate:

- Con cada Departamento de Educación o Servicio Local de Educación Pública.
- En las bases del concurso respecto de la **continuidad de los procesos concursales**.
- En la calendarización o en el formato de entrevistas, si existe alguna modificación.

Importante: todas las personas pueden obtener información sobre las convocatorias, pero necesitan registrarse y completar su currículum para postular a cargos que tienen habilitada la opción en línea.

Postula a las convocatorias

Ingresa con tu cuenta o ClaveÚnica a través del [sitio web](#).

Importante: para más información llama al 800 104 270.